

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29652** *ROMA SINCÓN, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 200/09 Ejecución 177/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Vasile Costel Damián contra Roma Sincón, S.L., sobre ordinario se ha dictado Decreto con fecha 22-9-2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 2559,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100070760-1**